

Páginas Escogidas

El viaje definitivo

Juan Ramón Jiménez

Y yo me iré. Y se quedarán los pájaros cantando;
y se quedará mi huerto con su verde árbol y con su pozo blanco.
Todas las tardes el cielo será azul y plácido; y tocarán, como esta tarde están tocando, las campanas del campanario.
Se morirán aquellos que me amaron; y el pueblo se hará nuevo cada año; y en el rincón aquel de mi huerto florido y enalado mi espíritu errará, nostálgico.
Y yo me iré; y estaré solo. sin hogar, sin árbol verde, sin pozo blanco, sin cielo azul y plácido...
Y se quedarán los pájaros cantando.

Un mundo nuevo en el campo de la comunicación

Por Carlos Girón S.

Barrington Nevitt fue el expositor más difícil de asimilar durante el seminario del INCAE "Discusiones fundamentales sobre comunicación masiva" realizado hace pocos días en Managua, Nicaragua, en el cual participamos juntamente con otros buenos salvadoreños que trabajan en comunicación masiva.

Nevitt es un gran canadiense graduado como ingeniero en Comunicaciones, con más de 15 años de investigaciones en el terreno de su especialidad; ha escrito juntamente con Marshall McLuhan, llamado "el gran gurú" de la comunicación masiva, algunas obras sobre el tema. Por paradoja, tres libros que tiene listos no han podido ser publicados por no encontrar el respaldo de alguna casa editora; esto a su vez creo que obedece a la profundidad de sus trabajos, para los cuales los propios editores le han dicho que no encontrarían ni 10 mil lectores.

Los temas que desarrolló en el seminario fueron: "El impacto físico y social de los medios de comunicación" y "El futuro de los medios de comunicación".

El expositor anonadó al auditorio con una avalancha de ideas y planteamientos francamente novedosos y audaces algunos de ellos. Dijo, por ejemplo, que para comprender el mundo en que vive, el hombre necesita de una nueva conciencia; que el conocimiento no se adquiere por medio de conceptos, sino de preceptos y que para ello debemos volvernos como los niños, sin mirar las cosas con los prejuicios ya formados.

Recordó que la realidad cognoscitiva está más allá de la lógica, porque para el conocimiento real no basta la razón. Se refirió al conocimiento que obtiene el hombre por medios distintos al de los cinco sentidos, aunque admitió que no sabemos todavía cómo funciona ello.

Una idea que nos desconcertó personalmente fue la del "multiverso", en vez del universo con el cual estamos familiarizados todos.

— Pasa a la página 39 —

Voces del desierto

Hacia los próceres por el verdadero fuego

Por Luis Galiudo

Al exhumar nuestras grandes epopeyas libertarias del augusto anfiteatro de la historia, estas gestas, deben surgir con una vivencia y un pragmatismo tal, de volverlas dignas para servir de camino y meta —ruta y anhelo— al logro de un mejor destino en el devenir de la patria.

No es necesario homenajear a nuestros próceres al compás de marciales marchas, encendidos panegíricos, eventos de ciencias y humanidades donde se elevan ídolos con pies de barro, sino deviene al alma de las generaciones presentes y futuras, el ejemplo vivo y dinámico de sus hechos y no se traduzca en acciones indubitables de un patriotismo más lleno de sentido humano. más unido en el conjunto de sus elementos componentes, más atento al destino y a la responsabilidad de la nación en los fastos de un futuro que no es más que un pasado vivido.

Dignos de todos los homenajes son aquellos adalides que sacrificaron sus propios intereses en aras del bienestar colectivo y de ser necesario ofrendaron su vida tal como lo hizo Santiago José Celis; pero el mejor homenaje a tributárselos en el altar de las reverencias cívicas es recoger y mantener encendido el fuego sacro que nos legaron: avivarlo con nuestros esfuerzos en las piras de los ideales que simbolizan el progreso, el espíritu de propia superación, el verdadero humanismo, la ciencia que dignifica al hombre y sobre todo la verdad, la cultura —y no la pseudo cultura— la sinceridad la justicia en todos sus ángulos y en último término la equidad.

Toca a la juventud —esperanza de la patria— tomar un papel vigilante que reajuste los soportes de un verdadero nacionalismo, de la libertad individual y de los derechos humanos a sitios de donde han sido desmembrados en todas las latitudes, fortaleciéndolos con una postura que enmienda viejos yerros, equivocas actitudes, esquemas seculares; esta juventud está llamada —y ya la está tornando— una posición vital, redimidora, de errores que la lleve a

— Pasa a la página 30 —

Por Rafael López Jordán

Dá la sensación que el Vaticano esté realizando una tranquila y paciente operación de aislamiento del obispo disidente, Mons. Lefebvre, luego que el viaje a varios países de Latinoamérica ha dejado la impresión de fracaso y que el periplo europeo ha mostrado síntomas de cansancio, como lo muestra el poco eco que las apreciaciones del obispo en relación al Papa, realizadas en Niza, han conseguido alcanzar.

Luego de la declaración de la sala de prensa vaticana en la que se hizo saber el caso de una carta que el obispo francés envió al Sumo Pontífice por caminos indirectos y se aprovechó para indicar que el Papa no lo recibiría mientras no se sometiera. "L'Osservatore Romano" —con tres días de diferencia— vuelve al tema porque la Santa Sede quiere poner en guardia, "con claridad y caridad absoluta, a los que piensan que la situación del prelado francés ha cambiado objetivamente, y que la Santa Sede no ve grave motivo de inquietud".

Los pedidos de Lefebvre se califican de "singulares e injustificables pretensiones", su caso se tilde de "penoso", sus ataques se juzgan "estériles y, a la larga, monótonos". El mismo es llamado

— Pasa a la página 74 —

el lector

expone...

COMO EN LOS POTREROS

"Causa verdadera pena observar cómo los alrededores del cementerio general de los Ilustres, especialmente en el llamado de "Las Parcelas", se han convertido en grandes zacateales. Estos, con más de metro y medio de alto, crecen sin que nadie repare en ellos y mucho menos se ordene cortarlos. Esta deprimente situación se advierte sobre todo en el boulevard Venezuela, pareciendo que el ornato del camposanto es cosa que viene a menos para las autoridades. Pedimos al administrador del cementerio, una limpieza general permanente, pues hay que acordarse que está en el centro de la ciudad, a la vista de propios y extraños".

Luis Armando Monge
San Salvador.

YA VENDRAN LAS VIEJAS GOLONDRINAS

"Cuando un gobierno toma sus decisiones, y abre escapes, tratando de liberalizar el ambiente, siempre aparecen las aves agoreras que se aprovechan de todo. Retoman las "viejas golondrinas". A nadie escapa la lucha que el comunismo mantiene en el mundo por ampliar su poderío. Lo vemos hoy en el Africa, donde Mozambique, Angola, Somalia, Guinea, han caído en brazos del comunismo. Y ahora en Centro América sostiene lucha constante por apoderarse del poder. Y se va en de los "ultra" que son los más violentos. España, es el ejemplo de esta discordancia política. Aquí, debemos de mantenernos, especialmente las madres salvadoreñas, vigilantes para que nuestras generaciones no sean politizadas, menos, ateizadas".

Domitila Chorio de Escalante,
Calle Mansión No. 65, La Vega,
San Salvador.

Cristo Jesús en el centro

Por padre Agustí Moriones,
Agustí o Recoletó

Nosotros somos cristianos y estamos bautizados en Cristo Jesús; esta es nuestra dicha y nuestra satisfacción. Llegó un momento en nuestra vida en el que el Señor nos infundió el don de la fe, y entramos por la puerta del bautismo y nos entregamos de lleno al servicio de Cristo Jesús, que es el centro de la revelación y el centro de la historia. También por el bautismo entramos en la Iglesia, que es la comunidad cristiana que nos acogió y que nos lleva a la predicación del Evangelio de Jesucristo Nuestro Señor. Cristo Jesús predica el Evangelio; la Iglesia, instituida por Cristo Jesús, predica el Evangelio. Esta es la vocación cristiana y esta es la vocación de los hombres en la vida cristiana.

Yo creo que en el fondo todos los hombres que viven la humildad cristiana y la sencillez cristiana quieren vivir en la construcción del reino de Dios, y si a veces nos sorprendemos por ciertos procedimientos, a todos nos corresponde ir al examen de nuestras actitudes; por supuesto que el camino será el de tratar de ir con la Iglesia y en la Iglesia, dejando el deseo de triunfar nosotros y deseando más bien que la Iglesia nos ilumine.

Hoy día la Iglesia en nuestro medio ambiente tiene una experiencia de hechos que han llamado la atención; será que el Señor ha querido lavarla con la sangre de los mártires y que ha querido darnos el alabonazo para llamarnos a mayor deseo de trabajar para su reino en la alegría del servicio. Porque con frecuencia se dice que no hay mal que por bien no venga, y aunque nosotros no creemos que el martirio es un mal en la Iglesia sino que es una bendición del cielo, también nos parece que el martirio es un llamamiento a mayor desprendimiento en nuestra vida cristiana y un ejemplo eficaz para que reformedmos algunas costumbres y para que vayamos con mayor ahínco por el Evangelio y por las bienaventuranzas. Además, como diría el oro, la sangre de los mártires es semilla de cristianos.

Sucede que cuando nos aprietan en los estudios y pican nuestro orgullo en ese campo, nos ponemos a estudiar porque no podemos ser menos que los otros; lo mismo puede suceder en estos momentos en la marcha de la Iglesia. No va a significar esto que respaldemos ciertos procedimientos que tienden a coartar la libertad de la Iglesia en la predicación del Evangelio; más bien creemos rotundamente que al Evangelio hay que abrirle el camino porque todos queremos vivir la realidad del Evangelio. Ahora si vinieran tiempos duros,

— Pasa a la página 39 —

Enorme diferencia entre dos leyes vigentes

Por Dr. Carlos Barillas Calderón

Con las consideraciones hechas a la vigente Ley de Pensiones y Jubilaciones se tiene la seguridad que se ha sembrado la "semilla de la igualdad" en tierra propicia y debidamente fertilizada con abono Constitucional para su segura germinación y fructificación para tranquilidad y goce de la igualdad social y económica de todas aquellas personas que fueron en a mejor época de sus vidas empleados civiles de la Administración Pública durante muchos años de servicio constructivo.

La Ley de Pensiones y Jubilaciones fue creada por Decreto Legislativo No. 72 y publicada en el Diario Oficial No. 129 del día 9 de junio del año 1930-Torro 108.

Para conceder las injustas y bajísimas prestaciones periódicas mensuales, llamada jubilación, conozcamos lo que esa ley exige y pide a las personas que solicitan por escrito pensión al Estado por medio del Ministerio de Hacienda el cumplimiento absoluto de las condiciones el solicitante debe llenar para obtenerla.

1a.— Ser mayor de 60 años para los hombres y de 50 para las mujeres.

2a.— Haber trabajado en forma ininterrumpida por más de 20 años.

3a.— Solicitud escrita de pensión ante el señor Juez de Hacienda en San Salvador y ante el Juez de 1a. Instancia en los departamentos.

4a.— Carecer en forma absoluta de medios económicos para la subsistencia del solicitante y la de su familia.

5a.— Presentación de documentos auténticos, como comprobantes, del tiempo servido.

6a.— Declaración de testigos cuyo valor probatorio se apreciará conforme lo dispone el Código de Procedimientos Civiles.

7a.— Los reconocimientos de facultativos deben ser hechos de oficio, por los médicos forenses ante la autoridad respectiva.

8a.— Certificación firmada, sellada y extendida por todos los señores jefes de la Propiedad de la República de que el solicitante de pensión no posee bienes urbanos o rurales.

9a.— Muchos solicitantes se han visto y se ven en la necesidad de recibir asesoría de un abogado para lograr su objetivo, que se consiguen después de varios años de gestión. Cuando todas las exigencias pedidas son cumplidas y comprobadas y de acuerdo con el Art. 6.— El Poder Ejecutivo oyendo al Fiscal de Hacienda concede la jubilación en las cuantías siguientes: El que compruebe 20 años de servicio con 40% del sueldo mayor que hubiera disfrutado por año; el 50% para los que justifiquen 25 años y aquellos que comprueben 30 años o más el 60%.

b) — "(1a). En ningún caso de los que menciona el Art. 6 podrá ser jubilado el empleado con una pensión mayor de doscientos colones".

c) — "(4). Art. 6.— No obstante lo dispuesto acerca del máximo

— Pasa a la página 34 —